

EDICTO

Nº Edicto: 19102

Carátula: 'SEGOVIA MARTA SUSANA' (P. D.L) S/GUARDA

Número de Expediente: Recep.:VI-01616-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/07/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6403

Texto del edicto:

E D I C T O

BOLETIN OFICIAL

La Dra. Ana Carolina Scoccia, Jueza de la Unidad Procesal Nº 5 del Fuero de Familia, de la 1era. Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Betiana Lorena Díaz, CITA, LLAMA Y EMPLAZA. en los autos caratulados: **SEGOVIA MARTA SUSANA (P. D.L) S/GUARDA VI-01616-F-2023**: a la Sra. Sol Elizabeth Olivera (DNI Nº 38.905.871), a los fines de hacerle saber que deberá presentarse y estar a derecho, en el término de 5 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de Río Negro, haciendo saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos. Viedma 04 de julio de 2025.-

MARIELA VICTORIA FERNANDEZ
COORDINADORA OTIF

Número Edicto Puma: 5-2025-001559